



# Boletín Informativo

Escuela Judicial  
Lic. Édgar Cervantes Villalta

Febrero 2020

Año VIII N° 41



## INICIO DE PROCESOS DE CAPACITACIÓN A PROPÓSITO DE LA REFORMA PROCESAL DE FAMILIA

La Escuela Judicial, en coordinación con la Comisión de Familia y la Comisión creada a efectos de la Reforma Procesal de Familia, iniciamos la ejecución de la primera actividad académica denominada “Principales implicaciones de la Reforma Procesal de Familia”, dirigida a capacitar a Jueces y Juezas de la Jurisdicción de Familia. Esta actividad tiene como propósito un primer acercamiento a los cambios que conllevará la entrada en vigencia del Nuevo Código Procesal de Familia.

El esfuerzo pretende capacitar in situ a todas las personas juzgadoras de los diferentes circuitos judiciales. El primer curso inició en Pococí el pasado 20 de enero con dos semanas de formación virtual, con apoyo de la plataforma de cursos virtuales de la Escuela Judicial, y una semana de formación presencial, donde se conocen los aspectos más importantes, en la administración de justicia, que impactarán el quehacer en la jurisdicción, y las personas participantes se enfrentan en la discusión y resolución de situaciones particulares simuladas, como un primer acercamiento a los cambios generados por esta reforma.

A la fecha se han concluido los cursos en el II circuito judicial de Limón, I y II Circuito Judicial de la Zona Sur, y el III Circuito Judicial de Alajuela, y el proceso continuará hasta el próximo mes de junio de forma ininterrumpida, para posteriormente iniciar el proceso formativo del

personal Técnico Judicial y otros operadores del derecho que intervienen en los procesos.



## Conamaj y la Escuela Judicial presentaron el curso autoformativo de Justicia Abierta

- El curso inicia el 2 de marzo y va dirigido al personal judicial, al funcionariado público y a la ciudadanía.
- Es el primer curso de autoformación virtual en Latinoamérica sobre Justicia Abierta.

Periodista Juan Carlos Salas Ruiz

La Comisión Nacional para el Mejoramiento de la Administración de Justicia (Conamaj), la Escuela Judicial, Lic. Édgar Cervantes Villalta, y otros departamentos del Poder Judicial presentaron el pasado martes 25 de febrero el curso autoformativo de Justicia Abierta.



Esta capacitación pretende impactar y sensibilizar a todas las personas participantes con un conocimiento más directo y profundo de los principios del Programa de Justicia Abierta, por medio de herramientas y recursos didácticos actuales, destacando a la persona usuaria como eje central de los servicios que se brindan.

De la misma manera, el curso busca compenetrar al personal judicial, al funcionariado público y a ciudadanía con la filosofía de Justicia Abierta, para así lograr entender la puesta en práctica de los principios de transparencia, participación y colaboración en la tramitología judicial.



Para el magistrado Román Solís Zelaya, presidente de CONAMAJ, es fundamental el papel de todas las personas que son partícipes de este curso de autoformación:



*El objetivo principal es que todos tengamos un conocimiento puntual del significado del Programa Justicia Abierta, entender que la justicia que desarrolla el Poder Judicial es un servicio público que nosotros, jueces, juezas, fiscalas, fiscales, funcionarios del OIJ, magistrados y magistradas somos servidores públicos y, de esta perspectiva, debemos imponer nuestros mejores esfuerzos intelectuales y materiales para que la ciudadanía destinataria de este servicio encuentre una respuesta pronta, cumplida y de calidad en los servicios que brinda la institución.*

Por su parte, Ingrid Bermúdez Vindas, directora ejecutiva en ejercicio de Conamaj, expresó que desde el año 2008, el Poder Judicial comenzó a trabajar en el tema de participación ciudadana y, poco a poco, este fue evolucionando hasta convertirse en el Programa de Justicia Abierta con sus tres ejes de acción (transparencia, colaboración y participación):

*Este curso busca que, por medio de la capacitación virtual, todas las personas participantes no solo conozcan estos conceptos o ejes de acción, sino que también logren comprender cómo se aplican o implementan de manera real los conceptos, ya sea por medio de sinergias dentro y fuera del Poder Judicial o en su día a día en cada lugar de trabajo, logrando así diferentes beneficios duales entre la población judicial y la persona usuaria.*

Stephanie Pérez Gutiérrez, enlace del proyecto entre CONAMAJ y la Escuela Judicial para el diseño y construcción del curso virtual, señaló que:

*Poner a disposición un curso introductorio de Justicia Abierta para los Poderes Judiciales de Costa Rica y Centroamérica es trascendental para promover la aplicación de sus principios en la Administración de Justicia, estrechar la relación entre la ciudadanía y el Poder judicial, así como garantizar el derecho de acceso a la justicia imparcial, independiente e igualitaria y la tutela judicial efectiva que conlleva al bienestar integral de los distintos actores sociales.*



Este curso fue construido por personas especialistas en contenido formativo de la Escuela Judicial, y fue diseñado por el Área de Servicios Técnicos en una plataforma amigable para la persona usuaria, con

herramientas y recursos didácticos para que logre una mejor experiencia de aprendizaje.

Kattia Escalante Barboza, subdirectora *a. i.* de la Escuela Judicial, señaló que, para este órgano de la institución, es un gusto poder concretar el compromiso de un trabajo de cooperación interna de manera rigurosa y con estándares muy altos en metodología y diseño, todo con el fin de ejecutar el curso de forma permanente para las poblaciones con las que el Poder Judicial se ha comprometido tanto a nivel nacional como internacional.

Este es el primer curso de autoformación virtual en Latinoamérica sobre Justicia Abierta. Dará inicio el próximo lunes 2 de marzo de 2020, y se presenta como una invitación para reforzar el vínculo que debe existir entre las autoridades judiciales y las múltiples instancias estatales.

Funge como una oportunidad para legitimar el actuar de este Poder a través del acceso a la información, los espacios de participación ciudadana y la articulación entre instancias para mejorar los servicios públicos frente a las personas usuarias.

En la presentación del curso, asistieron alrededor de 40 personas, entre ellas personas funcionarias judiciales, representantes de universidades privadas y de la sociedad Civil.



## Acto de Graduación del Programa académico sobre acceso a la justicia de poblaciones en condición de vulnerabilidad con perspectiva de derechos humanos

El pasado jueves 27 de febrero de 2020, en la Facultad de Derecho de la Universidad de Costa Rica, se realizó el Acto de Graduación del *Programa académico sobre acceso a la justicia de poblaciones en condición de vulnerabilidad con perspectiva de derechos humanos*, el cual se impartió entre agosto y noviembre de 2019 y estuvo dirigido a dos grupos de personas funcionarias judiciales.

*Este Programa se realizó en el marco del convenio suscrito entre el Poder Judicial y la Facultad de Derecho de la Universidad de Costa Rica, a través del Programa de Educación Continua. Fue certificado bajo la modalidad de aprovechamiento y tuvo una duración de 183 horas.*

El objetivo general de este Programa pretende que las personas participantes comprendan los fenómenos sociojurídicos que inciden en el efectivo acceso a la justicia de las diversas poblaciones en condición de vulnerabilidad.

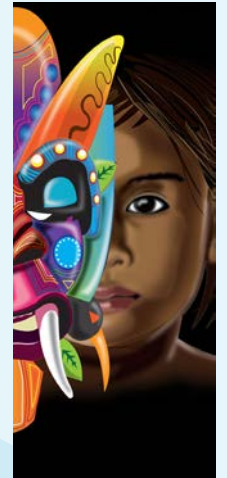
Asimismo, los objetivos específicos del Programa promueven que las personas participantes reconozcan:

1- el marco teórico y jurídico internacional del acceso a la justicia con perspectiva de derechos humanos.

2- el acceso a la justicia de las poblaciones en condición de vulnerabilidad de acuerdo con el espíritu de los cuerpos normativos de las actuales reformas procesales costarricenses.

3- los protocolos y las reglas existentes en materia de acceso a la justicia de las poblaciones en condición de vulnerabilidad.

Con base en estos objetivos, las 33 personas participantes abordaron este Programa de forma teórico-práctica mediante la discusión crítica de lecturas y el análisis de casos con el apoyo de materiales audiovisuales.







# Boletín Informativo

Escuela Judicial  
Lic. Édgar Cervantes Villalta

## Gestión Humana



## Acceso a la Justicia, Régimen disciplinario y Lenguaje inclusivo forman parte de la nueva oferta de cursos virtuales para este 2020

Karla Alpízar Salazar  
Subproceso Gestión de la Capacitación

Durante el 2019, el Subproceso Gestión de la Capacitación amplió su oferta de capacitación virtual al incorporar 13 nuevos cursos de autoaprendizaje, diseñados para sensibilizar a la población judicial en temas relacionados con políticas institucionales.

Además, en los próximos meses se ofertarán cinco cursos más, los cuales se encuentran en etapa de prueba y acoplamiento a la plataforma virtual C@pacítate.

El Subproceso Gestión de la Capacitación está innovando en el uso de la tecnología, ya que los nuevos cursos están desarrollados sobre una plataforma “responsive” o adaptativa que permite la correcta visualización del contenido en diferentes tipos de dispositivos (celulares, tabletas o computadoras).

Dentro de los nuevos cursos ya disponibles en la plataforma C@pacítate están: “Lenguaje inclusivo” y la actualización del curso “Género: un camino hacia la equidad” los cuales se desarrollaron con el apoyo de la Secretaría Técnica de Género.

“Régimen disciplinario” fue creado en coordinación con un equipo interdisciplinario conformado por personas de varias oficinas como el Consejo Superior, la Inspección

Judicial, la Defensa Pública, la Secretaría de Ética y Valores y el Subproceso Gestión de la Capacitación.

Los cursos del Programa Acceso a la Justicia se diseñaron en conjunto con la Comisión y la Unidad de Acceso a la Justicia quienes coordinaron la colaboración y apoyo de un grupo de personas expertas en el tema de derechos de las poblaciones vulnerables, entre los cursos se encuentran: “Introducción a los Derechos Humanos”, “Población niñez y adolescencia”, “Población indígena”, “Población adulta mayor”, “Población LGBTTTI”, “Población con discapacidad”, “Población migrante y refugiada” y “Población privada de libertad”.

De igual manera, durante el 2019 se desarrollaron algunas actualizaciones a solicitud de las personas expertas del Subproceso Gestión del Desempeño y el Subproceso Ambiente Laboral en los cursos “Evaluación del desempeño” y “Programa Habilidades Directivas”, respectivamente.

### Próximos lanzamientos

En los próximos meses, finalizará la etapa de aprobación y acoplamiento a la plataforma C@pacítate de los siguientes cursos: “Promoción de la autonomía personal de las personas con discapacidad”, “Seguridad informática”, “Argumentación Jurídica” y “Denuncias notariales”

De igual manera, durante el 2020 se estará ofertando el curso “Atención de emergencias en casos de sismos, incendios y bombas”, el cual está conformado por tres



tutoriales, de los cuales dos fueron desarrollados el año anterior, con el apoyo de Subproceso Salud Ocupacional.



Nuevos cursos virtuales: Los nuevos cursos están desarrollados en la plataforma HTML5 que permite una mayor adaptabilidad de los contenidos a los diferentes dispositivos como celulares, computadoras y tabletas.



Nuevos cursos virtuales: El Programa Acceso a la Justicia ofrece las herramientas necesarias para conocer y brindar una atención de calidad a las poblaciones consideradas vulnerables.



Nuevos cursos virtuales: El curso Evaluación del desempeño se compone de tres tutoriales en los cuales se explica qué es el modelo de gestión humana por competencias y el proceso de evaluación del desempeño.



Nuevos cursos virtuales: El curso Población adulta mayor promueve la aplicación de acciones afirmativas establecidas por las diferentes instancias del Poder Judicial, para el efectivo acceso a la justicia de las personas adultas mayores.

## Capacitación en el tema Conflictos de interés

Karla Alpízar Salazar  
Subproceso Gestión de la Capacitación

Durante los días 12 y 13 de febrero, 50 personas gestoras de capacitación de la Escuela Judicial y las diferentes Unidades de Capacitación del Poder Judicial participaron en la jornada de formación sobre Conflictos de interés, realizado en el edificio aledaño a la Embajada Americana.

La actividad tuvo un formato de charla dialogada, con la que se buscó sensibilizar y dar los concomimientos básicos acerca de la Regulación para la prevención, identificación y la gestión adecuada de los conflictos de interés en el Poder Judicial, para que las personas gestoras puedan capacitar a las jefaturas que harán el traslado del conocimiento sobre esta normativa a sus colaboradoras y colaboradores.

El taller estuvo a cargo de la Oficial de Cumplimiento Kenia Alvarado Villalobos y la Procuradora de la ética, Tatiana Gutiérrez Delgado. Además, se contó con la participación de las representantes de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), Felicitas Neuhaus y Mariana Prats, quienes mediante una videoconferencia abordaron, entre otros temas, la relevancia del liderazgo con integridad para llevar a cabo el cumplimiento y promoción de la nueva regulación.

También, como parte de los contenidos se analizó qué es un conflicto de interés y las diferentes disposiciones u orientaciones que establece el reglamento en relación con el tema, permitiendo la aclaración de consultas y el análisis de casos concretos.

La actividad formativa fue planeada y organizada por la Oficina de Cumplimiento y el Subproceso Gestión de la Capacitación de la Dirección de Gestión Humana con la cooperación de National Center for State Courts (NCSC) de la Embajada Americana.

La Regulación para la prevención, identificación y la Gestión adecuada de los Conflictos de Interés en el Poder Judicial fue aprobada por Corte Plena en la sesión No. 14-19 celebrada el 1 de abril de 2019, y su vigencia y aplicación, a toda la población judicial, inicia el próximo 01 de marzo de marzo



Conflictos de interés: El taller estuvo a cargo de Oficial de Cumplimiento Kenia Alvarado Villalobos y la Procuradora de la ética, Tatiana Gutiérrez Delgado (Foto: Cortesía del Departamento de Prensa y Comunicación)



Conflictos de interés: En la actividad se contó con la participación de la magistrada Patricia Solano Castro, Vicepresidenta de la Corte Suprema de Justicia. (Foto: Cortesía del Departamento de Prensa y Comunicación)



Conflictos de interés: Las representantes de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), Felicitas Neuhaus y Mariana Prats participaron mediante una videoconferencia y expusieron sobre la relevancia del liderazgo. (Foto: Cortesía del Departamento de Prensa y Comunicación)

## Personal de Financiero actualiza conocimientos en temas de economía nacional

Karla Alpízar Salazar  
Subproceso Gestión de la Capacitación

El pasado seis de febrero, cuatro personas funcionarias judiciales del Proceso de Inversiones del Departamento de Financiero Contable, quienes laboran en el Fondo de Jubilaciones y Pensiones del Poder Judicial, participaron en la Charla: Costa Rica, una economía en pausa y proyecciones 2020.

La actividad tuvo lugar en el Club Unión y buscó propiciar el espacio para analizar la realidad económica del país, y los escenarios para el 2020, a fin de servir como base para la toma de decisiones de inversión financiera y económica.

Dentro de los principales temas que se expusieron están ¿cuánto impacta la economía internacional?, así como el crecimiento, inflación y las tasas de interés, tipos de cambio, contexto económico y político actual, déficit, endeudamiento y aspectos fiscales, además, se plantearon escenarios probables para el año 2020.

Este proceso de formación responde a la necesidad de promover la capacitación constante en temas atinentes a las funciones de las personas que se desempeñan en el Macroproceso Financiero Contable. Además, se logra mantener a las personas actualizadas e inscritas en el Registro de Gestores de Portafolios Certificados con el fin de coadyuvar en la toma de decisiones de los

procesos de inversión que aún se mantienen en este Departamento como parte de la administración del Fondo de Pensiones y Jubilaciones del Poder Judicial, mientras la Junta elegida asume por completo las funciones.

El Subproceso Gestión de la Capacitación coordinó la participación de las servidoras y servidores judiciales, en respuesta a las necesidades de formación diagnosticadas en esta oficina. La charla fue organizada por la Cámara de Fondos de Inversión (CAFI).



Economía nacional: las personas participantes analizaron posibles escenarios de la economía nacional en el 2020 y el impacto de la economía internacional.



## Personal judicial participa en charla sobre el nuevo proyecto de ley de contratación administrativa que se discute en Asamblea Legislativa

Karla Alpízar Salazar  
Subproceso Gestión de la Capacitación

Conocer las oportunidades de mejora que presenta el nuevo proyecto de Ley y en cuáles aspectos no habrá cambios significativos fue el principal objetivo de la charla “Análisis crítico del nuevo proyecto de ley de contratación administrativa”, realizada el pasado 27 de enero, en el Hotel Radisson San José.

En total participaron 18 servidoras y servidores judiciales que se desempeñan en funciones relacionadas con contratación administrativa del Departamento de Proveduría, la Dirección Jurídica, Dirección de Tecnología de la Información y la Dirección de Gestión Humana.

La actividad permitió que las personas participantes analizaran de manera crítica el proyecto de Ley que está promoviendo la Contraloría General de la República, el cual supone una reforma integral de la Ley de Contratación Administrativa, vigente desde 1996, con la finalidad de promover la eficiencia en los procesos de adquisición de bienes, obras y servicios del Estado.

La actividad fue impartida por la empresa Arisol Consultores, y contratado por el Subproceso Gestión de la Capacitación ante la necesidad de mantener el personal judicial actualizado en esta materia.

La charla estuvo a cargo del Máster José Antonio Solera Víquez, quien cuenta con amplia experiencia y es consultor de la empresa Arisol.



Contratación administrativa: El proyecto de Ley promueve la transparencia en cada una de las etapas del ciclo de contratación.

## Gestión Humana busca ampliar la red de personas facilitadoras en Transformación Financiera

Karla Alpízar Salazar  
Gestión de la Capacitación

El Subproceso Gestión de la Capacitación de la Dirección de Gestión Humana inició durante los meses de enero y febrero el proceso de reclutamiento de servidoras y servidores judiciales que deseen integrar, de manera voluntaria, la red de personas facilitadoras en finanzas personales saludables.

La red forma parte del “Programa Salud Financiera” que forma parte del Eje de Formación Calidad de Vida que se desprende de la Política de Bienestar y Salud que lidera la Dirección de Gestión Humana desde el Subproceso Gestión de la Capacitación y tiene como objetivo principal conformar grupos de personas voluntarias que estén interesadas en aprender y compartir sus conocimientos con personas que tienen algún grado de dificultad para manejar sus finanzas personales.

Durante el año 2019 se conformó una red de 15 personas, en este año se espera ampliar la red al menos a 30 personas.

La red de personas facilitadoras se encarga de replicar las estrategias utilizadas en el “Programa Transformación Financiera”, el cual ha sido probado por empresas privadas y públicas y ha demostrado ser un programa exitoso.

Las personas que deseen formar parte de esta red deben cumplir una serie de requisitos, entre ellos: contar con un puesto en propiedad; no participar o colaborar, sea de manera remunerada o voluntaria, en ningún tipo de entidad financiera a través de cargos fijos o temporales; manejar conceptos y herramientas sobre finanzas personales; contar con experiencia en el manejo de grupos o audiencias; tener facilidad para comunicarse de manera oral o escrita y deseos de aprender y compartir sus conocimientos, entre otros.

**SE BUSCAN PERSONAS FACILITADORAS**

Para el programa de Salud Financiera

¿Maneja conceptos y herramientas sobre finanzas personales?  
¿Tiene experiencia en el manejo de grupos o audiencias?  
¿Le resulta fácil comunicarse con otras personas ya sea en forma oral o escrita?  
¿Le gusta aprender y compartir sus conocimientos?

**¡LE ESTAMOS BUSCANDO!**

El Subproceso Gestión de la Capacitación de la Dirección de Gestión Humana le invita a ser parte de una red interna de aprendizaje organizacional conformada – de manera voluntaria – por personas trabajadoras de la institución.

HAGA CLICK AQUÍ

Red de personas facilitadoras: Mediante este programa el Subproceso Gestión de la Capacitación busca que las personas servidoras judiciales mejoren y mantengan hábitos financieros saludables.

Esta iniciativa tiene como objetivo conformar y capacitar a un grupo de personas para que faciliten espacios de reflexión y aprendizaje sobre posibles herramientas en el manejo saludable de sus finanzas personales.

**¿Qué se necesita para participar?**

HAGA CLICK AQUÍ

La participación en esta iniciativa no conlleva ningún tipo de retribución o reconocimiento económico.

En caso de consultas, por favor diríjase al correo [vquesada@PoderJudicial.gob.ec](mailto:vquesada@PoderJudicial.gob.ec)

**¡CONTAMOS CON USTED!**

Red de personas facilitadoras: Hasta el momento la red está conformada por 15 personas, quienes han trabajado en el programa desde el año anterior. Este año se espera contar con 15 personas más.

## Subproceso Gestión de la Capacitación cuenta con un diagnóstico detallado de las necesidades de formación del ámbito administrativo

Durante los meses de noviembre y diciembre de 2019 y enero 2020, el Subproceso Gestión de la Capacitación se dio a la tarea de recolectar las necesidades de capacitación de todas las oficinas que conforman el Ámbito Administrativo, las cuales serán atendidas durante el periodo 2020-2021.

Las necesidades fueron recolectadas mediante un formulario electrónico construido en la plataforma encuestadora “SurveyMonkey” y analizada y clasificada por la gestora de capacitación, Licda. Alexandra Madriz Sequeira.

En total se diagnosticaron 130 oficinas del ámbito administrativo y 11 de otros ámbitos que cuentan con una amplia cantidad de personal que se desempeña en labores administrativas.

Dentro de las temáticas con mayor demanda por parte de la población judicial están: Desarrollo personal y calidad de vida; comunicación escrita y oral; contratación administrativa; herramientas informáticas, gestión de procesos y calidad y administración y recursos humanos.

En total se recopilaron más de 490 necesidades que se atenderán de acuerdo con la prioridad establecida por cada oficina, su vinculación con el Plan Estratégico Institucional, el Plan Anual Operativo y el presupuesto disponible durante el periodo 2020-2021.



Diagnóstico: Las necesidades DE capacitación serán atendidas durante el periodo 2020-2021, con actividades presenciales, virtuales o bimodales.





# Boletín Informativo

Escuela Judicial  
Lic. Édgar Cervantes Villalta

## Defensa Pública



## Unidad de Capacitación Defensa Pública Programa de Especialización Penal

### “Medios de Impugnación”

Los días 20 y 27 de enero de 2020, se efectuó la actividad formativa “Medios de impugnación”, la cual forma parte del programa de especialización penal para defensoras y defensores públicos.

La capacitación estuvo a cargo de las personas facilitadoras Freddy Segura Guillen, coordinador de la Unidad de Impugnación de sentencias de la Defensa Pública y Rosaura Chinchilla Calderón, jueza de apelaciones de sentencia.

La actividad tuvo como objetivo capacitar a las personas participantes en los temas de actividad procesal defectuosa, impugnaciones interlocutorias, apelación de sentencia y casación, con el propósito de mantener actualizadas a las personas defensoras públicas para el correcto desempeño de estas labores.



## Programa de Actualización para el personal técnico jurídico

### Ambientes laborales saludables

El día 31 de enero de 2020, dio inicio el módulo 1 del programa de actualización para el personal técnico jurídico, con el curso “**Ambientes laborales saludables**”. Este módulo tiene previstos para dicho personal dos cursos más en temas jurídicos, en las fechas 2 de abril y 13 de mayo.

La capacitación estuvo a cargo de las personas facilitadoras Mireya Castillo Vega y Noilyn Pérez Martínez, funcionarias de la Unidad de Ambiente Laboral, del Departamento de Gestión Humana.

La actividad tuvo como objetivo ofrecer técnicas para propiciar ambientes laborales saludables en los espacios de trabajo de las personas participantes.





## Programa de Formación Inicial para defensoras y defensores públicos, X Generación “Democracia y Defensa Pública”

El día 3 de febrero de 2020, dio inicio el curso “**Democracia y Defensa Pública**” correspondiente al módulo I del programa de formación inicial para defensoras y defensores públicos, en su X Generación.

La actividad estuvo a cargo de la facilitadora, Maricel Gómez Murillo, quien es defensora pública. Estuvieron presentes en la inauguración del Programa, la señora Diana Montero Montero y el señor Erick Núñez Rodríguez, Directora y Subdirector de la Defensa Pública, respectivamente.

El curso es de naturaleza bimodal, contempla tres módulos virtuales que desarrollan tres conceptos básicos para el buen desempeño de quienes laboran en la Defensa Pública, como lo son la Democracia, el Servicio Público y la Defensa Pública, institución que goza de una triple naturaleza (servicio público, derecho fundamental y garantía de los derechos de las personas usuarias y de la población en general).



## Programa de Actualización para defensoras y defensores públicos

### “Disponibilidad penal”

Durante los días 4, 11 y 18 de febrero de 2020, se realizó el curso denominado “**Disponibilidad penal**”, el cual forma parte del programa de actualización para defensoras y defensores públicos.

La actividad estuvo a cargo de las personas facilitadoras Rodolfo Brenes Blanco, supervisor, Adán Carmona Pérez, coordinador de la Unidad de Penalización de la violencia contra la mujer y Luis Gerardo Villalobos Corrales, coordinador de la Unidad Penal Juvenil, todos funcionarios de la Defensa Pública.



La capacitación estuvo dirigida a las personas defensoras en materia agraria, y de pensiones alimentarias y familia, con el propósito de brindarles insumos para que puedan atender apropiadamente las diligencias que realizan en las disponibilidades penales.



## Programa de Actualización para defensoras y defensores públicos

### “Finanzas sanas”

El día 6 de febrero de 2020, se realizó el curso denominado “**Finanzas sanas**”, el cual forma parte del programa de actualización para defensoras y defensores públicos.

La actividad estuvo a cargo de las personas facilitadoras Jairo Solano Araya y don Sergio Lizano Salazar de la Asociación Solidarista de Servidores Judiciales.

La capacitación tuvo como objetivo concientizar a las personas participantes sobre la importancia del manejo sano de las finanzas utilizando herramientas como los presupuestos familiares de acuerdo con los ingresos y necesidades propias.



La actividad forma parte de los esfuerzos de la Unidad de Gestión del Conocimiento de la Defensa Pública por ofrecer formación no sólo en la parte técnica y laboral, sino también en áreas personales que coadyuven a una mejor calidad de vida del personal.





## Programa de Capacitación regional

### “Lineamientos mínimos para la atención de poblaciones indígenas”

Durante los días 5 y 6 de febrero de 2020, se realizó el curso denominado “**Lineamientos mínimos para la atención de poblaciones indígenas**”, el cual forma parte del programa de capacitación regional de la Unidad del Gestión del Conocimiento de la Defensa Pública.

La actividad estuvo a cargo de las facilitadoras Ligia Jiménez Zamora, Supervisora en materia indígena de la Defensa Pública, Justa Romero y Faustina Torres, quienes son lideresas indígenas en Bribri.



El primer día de la capacitación se desarrolló en la provincia de Limón, abordando temas como: perspectiva de género y cultural en el litigio y principales instrumentos en materia indígena. En la segunda fecha, se realizó un taller práctico sobre acceso a la justicia desde la visión de las personas indígenas, en la comunidad de Talamanca Bribri.



## Programa de Actualización para personal administrativo

### “Herramientas informáticas para la atención de personas usuarias”

El día 17 de febrero de 2020, dio inicio el módulo 1 del programa de actualización para personal administrativo con el curso denominado **“Herramientas informáticas para la atención de personas usuarias”**. Este módulo continuará en las fechas 11 de marzo y 15 de abril con otros temas de interés para esta población.

La actividad estuvo a cargo de las personas facilitadoras Oscar Morales Garbanzo, funcionario del Departamento de Tecnología de la Información y Humberto Siles Vargas, funcionario del Departamento de Gestión Humana.



La capacitación abordó los temas del Sistema de Seguimiento de Casos y el Sistema de Gestión.



## Programa de Especialización Penal para defensoras y defensores públicos

### “Trata de personas”

El día 21 de febrero de 2020, se realizó el curso denominado “**Trata de personas**”, el cual forma parte del programa de especialización penal para defensoras y defensores públicos.

La actividad estuvo a cargo de la facilitadora Silvia Elena Artavia Campos, funcionaria del Departamento de gestión de tráfico ilícito de migrantes y trata de personas, de la Dirección General de Migración y Extranjería.

La capacitación tuvo como objetivo desarrollar en el tema de “Trata de personas” con el propósito de ofrecer a las personas participantes herramientas para la adecuada atención de estos casos.





# Boletín Informativo

Escuela Judicial  
Lic. Édgar Cervantes Villalta

Ministerio Público





## MINISTERIO PÚBLICO TIENE NUEVA PÁGINA WEB

**La página cuenta con herramientas para la accesibilidad de personas con discapacidad visual y auditiva.**



**UCS, 13 de diciembre del 2019.** Durante la rendición de cuentas de la Unidad de Capacitación y Supervisión (UCS), se realizó la presentación oficial de nueva página web del Ministerio Público, la cual se caracteriza por tener un rediseño fresco y agradable para todas las personas usuarias. Además, se adaptó a los requerimientos de la Red Interinstitucional de la Transparencia, la cual es liderada por la Defensoría de los Habitantes.

La fiscal general de la República, Emilia Navas Aparicio, participó del lanzamiento, así como una comitiva internacional de agencias de cooperación y personas funcionaras del Poder Judicial. La actividad se realizó en las instalaciones de la UCS.

En la presentación del sitio se resaltaron los servicios a la ciudadanía, información de las unidades y oficinas, además de noticias judiciales y de protección institucional. Todo esto desde la óptica de rendición de cuentas, transparencia y acceso a la información.

“Esta nueva presentación es de suma trascendencia ya que reitera el compromiso de la Fiscalía General en cumplir con el mandato constitucional de rendir cuentas, como un ejercicio de transparencia, al reconocernos que somos simples depositarios de la ley, y que nuestra labor debe estar bajo el escrutinio de las personas que demandan nuestro servicio: el rendir cuentas de lo realizado con el presupuesto otorgado y su impacto en el servicio público que brindamos”, señaló la fiscal adjunta de la UCS, Mayra Campos Zúñiga.

Como parte de esta nueva estrategia de comunicación, se presentan aspectos relevantes del Ministerio Público (Plan Anual Operativo, presupuesto, contrataciones, talento humano, entre otras), cumpliendo con la política de datos abiertos, los cuales pueden ser utilizados por todas las personas.

Las noticias que se generan desde la Oficina de Prensa del Ministerio Público también han sido incorporadas en este sitio web, y se actualizan en tiempo real con lo que se publica en las redes sociales de Facebook y Twitter.



Sus derechos, nuestro compromiso.

Explore la nueva página web del  
**Ministerio Público**  
*ministeriopublico.poder-judicial.go.cr*



- Diseño renovado
- Servicios a la Ciudadanía
- Oficinas y Unidades del MP
- Biblioteca actualizada
- Noticias Judiciales e Institucionales
- Comunicados Importantes

Adaptado a los indicadores de la RIT\*:

- Participación Ciudadana
- Acceso a la información
- Datos abiertos
- Rendición de cuentas
- y mucho más...

\*Red interinstitucional de transparencia Poder Judicial de Costa Rica

El propósito del cambio es obtener un mayor acercamiento a la ciudadanía por medio de contenido transparente y de calidad, así como servir de espacio de comunicación y atención de consultas por parte de la población.

La página cuenta con herramientas para la accesibilidad de personas con discapacidad visual y auditiva, y se cumple con lo dispuesto en la normativa relacionada.

Según indicó la fiscalía Campos, la nueva página web respondió a un trabajo conjunto de varias unidades, como la Dirección de Tecnologías de Información, en el que colaboró la directora, Kattia Morales; el coordinador del portal web, Juan Diego Víquez; y la profesional a cargo del proyecto, Ericka Villalobos.

Además, el Área de Servicios Técnicos de la Escuela Judicial asistió con el diseño de imágenes y videos, en donde participó la jefa de la oficina, Magdalena Aguilar; el diseñador gráfico, Raúl Barrantes; y el coordinador de la Unidad de Producción Audiovisual, Danny Hernández. (Diseñador Gráfico).

## FISCALA GENERAL PRESENTA NUEVA IMAGEN GRÁFICA DEL MINISTERIO PÚBLICO

**Sharon Hernández Coto**

[shernandezco@poder-judicial.go.cr](mailto:shernandezco@poder-judicial.go.cr)

**12 de diciembre del 2019.** Durante la actividad de “Clausura del año judicial del Ministerio Público”, la fiscalía general, Emilia Navas Aparicio, presentó a su equipo de trabajo la nueva imagen del Ministerio Público, específicamente, el logo y el eslogan de la institución. Dicha presentación se hizo el viernes anterior, en Guanacaste, sede del evento.



“Esto fue construido pensando en el Ministerio Público; los colores, el diseño, la letra, todos los elementos tienen un significado. Queremos que ustedes y las personas usuarias puedan identificarse con la institución”, puntualizó la Fiscalía General.

El Manual de Identidad Visual Corporativa fue elaborado gracias al apoyo del Departamento de Artes Gráficas y de Servicios Técnicos de la Escuela Judicial. Gracias a la coordinación de esos despachos con la Fiscalía General, la Unidad de Capacitación y Supervisión, y la Oficina de Prensa del Ministerio Público, se desarrolló un plan que incluyó una propuesta para la renovación del logo.



De acuerdo con lo propuesto en el Manual, se realiza una marca diferente a lo que se utilizaba. La palabra Ministerio Público como logo se redujo a las siglas “MP”, para posicionarla como marca propia. Se usan los tonos negro, dorado y blanco que sería los colores corporativos principales de la institución.

Para la creación del eslogan, la fiscalía Navas dispuso la celebración de un Consejo Fiscal, mediante el cual, los fiscales adjuntos y fiscalías adjuntas presentaron propuestas elaboradas con sus equipos de trabajo, para la frase que más representara al Ministerio Público. Tras una votación, el eslogan que resultó ganador fue “Sus derechos, nuestro compromiso”.



El nuevo Manual dará las pautas al personal de la institución, sobre cómo se deben utilizar estos elementos en los documentos oficiales y digitales del Ministerio Público; este se estará dando a conocer a todas las personas funcionarias.

“Esperamos que con este aporte se pueda ser parte de la modernización institucional y el Ministerio Público logre ante los usuarios internos y externos tener un acercamiento con un lenguaje más claro, con una imagen renovada, clara y acorde a los valores que han venido promoviendo como institución”, concluyó la diseñadora gráfica de la Escuela Judicial, Olga Díaz Wilches.

Comunicación  
Interna



Ministerio  
Público

## CONCLUYE IMPORTANTE CAPACITACIÓN SOBRE CIBERDELINCUENCIA Y RECOLECCIÓN DE PRUEBA ELECTRÓNICA



**02 de diciembre del 2019.** Personal de la Fiscalía y de la Judicatura está mejor preparado para atender casos por ciberdelitos, luego de que concluyera un taller especializado al que se le denominó “Actividad de Formación Básica en Materia de Ciberdelincuencia y Prueba Electrónica”. Entre el martes y jueves de la semana anterior, 21 personas recibieron la capacitación, que se realizó en el marco del proyecto conjunto de la Unión Europea y del Consejo de Europa sobre la Acción Mundial sobre el Delito Cibernético Extendido, denominado GLACY+.

En el acto de clausura estuvo presente la fiscal general, Emilia Navas Aparicio, quien agradeció al Consejo de Europa por la constante actualización de conocimientos en esta materia.

“El abordaje, la recolección de prueba electrónica y la resolución de casos es hoy totalmente diferente a lo que hemos venido haciendo en los últimos años; por eso es importante que en este tipo de talleres también esté integrada la Judicatura. Hemos aprendido que la lucha es conjunta y que tenemos que estar articulados para responder a este fenómeno criminal; es una lucha conjunta y obligatoria que tenemos que dar las instituciones por el bien de la sociedad”, manifestó la jerarca.

Con este taller se persigue que tanto jueces, juezas, fiscales y fiscalas, incorporen conocimientos jurídicos básicos sobre el manejo de los delitos cibernéticos y las pruebas electrónicas requeridas para su investigación.

“Sabemos que este es apenas el inicio, pero estoy segura que con ese compromiso y esa entrega, nuestro país va a superar todas las barreras de conocimiento y de investigación que demanda este tipo de fenómeno criminal. Como lo dijimos al inicio del curso, es una obligación del Estado, pero ese Estado no es un ente abstracto, sino somos nosotros y nosotras quienes le damos contenido al principio de tutela judicial efectiva y, como se dice ahora, tutela judicial transnacional. En Costa Rica se ha tomado el compromiso de manera responsable, y, como parte de los procesos de mejora, se continuará implementando cursos de capacitación conforme lo demanda los casos sometidos a nuestra investigación”, señaló la fiscal adjunta de la Unidad de Capacitación y Supervisión (UCS), Mayra Campos Zúñiga.

Como parte del cuerpo de docentes, estuvo el magistrado y experto del Proyecto Glacy+, Antonio Piña Alonso, quien destacó que, durante los tres días de formación, se logró realizar, desde la óptica constructiva, debates y controversias acerca de las legislaciones internacionales y nacionales.

“Es necesario disponer de mejores leyes y que estas capacitaciones se extiendan a todo el país”, para lograr un mayor impacto en el abordaje y tramitación de ciberdelitos.

Las personas facilitadoras recibieron previamente una serie de capacitaciones por parte del Consejo de Europa, lo que les permitió replicar los conocimientos adquiridos durante la actividad de formación. La UCS, sede del curso, agradeció el desempeño de los docentes, en puestos fiscales y de jueces, Carlos Castro Sojo, Ovidio González Cruz, José Pablo Miranda Hurtado, Raymond Porter Aguilar, Sharon Rodríguez Segura y Henry Zúñiga Carmona.



## FISCALA GENERAL RECIBIÓ A DELEGACIÓN DEL PODER JUDICIAL DE PERÚ

**Institución toma a MP como fuente de información para proceso de rediseño que desarrolla.**

**03 de diciembre del 2019.** La fiscal general de la República, Emilia Navas Aparicio, recibió el viernes pasado a una delegación del Poder Judicial de la República de Perú, compuesta por tres personas juzgadoras, un fiscal y un representante del Colegio de Abogados de los Estados Unidos, entidad patrocinadora de la gira.



La visita se realizó como parte de las acciones contempladas dentro de un proceso de rediseño en el que se encuentra dicha institución del país sudamericano, y para el cual se tomó al Ministerio Público de Costa Rica como fuente de información.

En esta actividad, la delegación pudo participar de una exposición acerca del sistema penal costarricense, así como del funcionamiento y organización del Ministerio Público.

El encuentro permitió un intercambio de ideas acerca de las disposiciones administrativas que ha emitido la Fiscalía General de la República, las cuales han permitido modelar un sistema

de trabajo para el personal fiscal, además del aplicado en sus relaciones con la Policía Judicial, la Policía Administrativa y otros actores con quienes se comparte la responsabilidad de realizar las investigaciones de hechos delictivos.

Además de su exposición, la Fiscalía General externó un agradecimiento a las personas representantes del Poder Judicial de Perú, por propiciar el acercamiento y tomar al Ministerio Público como referencia para el proceso que se encuentran desarrollando.



Por último, se dio una presentación acerca del sitio web del Ministerio Público, en el que se encuentran disponibles al público las disposiciones administrativas, que también pueden ser consultadas y tomadas como referencia.

A la Fiscalía General le acompañó la fiscal adjunta de la Unidad de Capacitación y Supervisión, Mayra Campos Zúñiga; esta actividad forma parte de los procesos de cooperación y relaciones internacionales de la Fiscalía General de la República.

## FISCALA GENERAL VALIDARÁ NUEVA POLÍTICA DE PERSECUCIÓN PENAL EN CASOS AMBIENTALES



**Esfuerzo permitirá hacer mejores investigaciones y evitar errores en la tramitación de ese tipo de casos.**

**UCS, 04 de diciembre del 2019.** Durante casi cuatro meses, el equipo de la Unidad de Capacitación y Supervisión (UCS) del Ministerio Público y el fiscal adjunto ambiental, José Pablo González Montero, trabajaron en la actualización de

las políticas de persecución penal en delitos ambientales, así como en la creación de políticas para las nuevas leyes y sus reformas. Con ello, se plantea conocer las pautas a seguir en los casos que corresponden a investigaciones relacionadas con temas ambientales.



Previo a su implementación, se llevó a cabo el taller “Validación de las políticas de persecución de los delitos ambientales”, el cual reunió a la fiscal general de la República, Emilia Navas Aparición, así como a los Fiscales Adjuntos y Fiscalas Adjuntas de todo el país, y al personal de la Fiscalía Adjunta Agrario Ambiental. Con esta actividad, la jerarca del Ministerio Público deberá aprobar el trabajo elaborado por el equipo asignado para esta tarea.



“Este es un instrumento muy valioso, pero pierde su valor si no se estudia. El secreto está en darle uso en los casos que ustedes tramitan en las diferentes Fiscalías; como jefaturas deben asegurarse de que sus equipos de trabajo lo estudien y también lo pongan en práctica”, mencionó la Fiscal General.

Por su parte, el Fiscal Adjunto Ambiental manifestó que, la uniformidad en la aplicación de las leyes ambientales y sus procedimientos, en todo el país, es esencial para la justicia ambiental, es por ello que las políticas emitidas por la Fiscal General son de aplicación obligatoria para todas las instituciones que investigan y tramitan delitos ambientales.

*“La políticas abarcan temas tan importantes como las técnicas de investigación, la solicitud de medidas restaurativas del ambiente, la eficiencia en la realización de pericias ambientales, la correcta dirección funcional, las salidas alternas y, en general, brindan la interpretación oficial de los elementos de cada delito que se acusará”, añadió González.*



**Trabajo articulado.** Para concluir con la elaboración de estas políticas, se requirió del apoyo de 50 personas funcionarias del Sistema Nacional de Áreas de Conservación, el Ministerio de Ambiente y Energía, el Instituto Costarricense de Pesca y Agricultura, la Procuraduría General de la República, entre otras.

Se realizaron siete talleres, en los que se abordaron temas relacionados con la minería, pesca, acuicultura, humedales, vida silvestre, zona marítimo terrestre, gestión de residuos, protección de aguas, materia forestal y delitos culturales. De esa manera se logró obtener aportes importantes para lograr un trabajo articulado en la persecución de delitos contra el ambiente.



“El contar con políticas de persecución claras prácticas y accesibles permite fomentar el conocimiento de las técnicas adecuadas de investigación e interpretaciones de la ley y la jurisprudencia, lo cual es de suma importancia para prevenir errores en la tramitación, investigación y acusación de los delitos ambientales. También, promueve la transparencia y responsabilidad de las personas operadoras jurídicas, mediante lineamientos claros de política de persecución que, además, empoderen a la sociedad civil para exigir la adecuada investigación y acusación de estos delitos”, enfatizó la fiscal adjunta de la UCS, Mayra Campos Zúñiga.

Según el fiscal González, el conocimiento de esta políticas, por parte de las instituciones vinculadas y de la sociedad civil, ha sido y será clave para lograr, en primer lugar, la protección del ambiente, y en segundo lugar, una serie de condenas que disuadan a otros de cometer nuevos delitos.

## MINISTERIO PÚBLICO PRESENTA LOS PLANES DE CAPACITACIÓN DEL 2020 A REPRESENTANTES DEL CONSEJO SUPERIOR



**UCS, 09 de diciembre del 2019.** El equipo de la Unidad de Capacitación y Supervisión (UCS) del Ministerio Público se reunió con la representante del Consejo Superior, Sara Castillo Vargas, para presentarle el plan anual de capacitación del 2020.

Este encuentro también reunió a la Escuela Judicial y a los cuerpos encargados de la capacitación en el Organismo de Investigación Judicial, Defensa Pública y Gestión Humana; estos Departamentos también entregaron sus proyectos de trabajo.

Con ello, se cumple con la política del Consejo Superior de evaluar los planes de capacitación antes de ser aprobados, por lo que se busca garantizar la eficiencia y eficacia en el uso de los recursos públicos que se destinan para realizar estas actividades con el personal judicial.

De acuerdo con la fiscalía adjunta de la UCS, Mayra Campos Zúñiga, este tipo de encuentros permite establecer líneas de comunicación efectivas entre las unidades y los órganos que les corresponde tomar las decisiones dentro del Poder Judicial, para garantizar el mejor uso de los recursos públicos y la atención de necesidades de capacitación de los diferentes ámbitos.

Posterior a la reunión, se realizó un Consejo de Rectoría en el que participaron la Escuela Judicial y las Unidades de Capacitación.

## UCS CUMPLE 100% DE LAS ACTIVIDADES PROPUESTAS EN EL PLAN ANUAL OPERATIVO



**UCS, 13 de diciembre del 2019.** La Unidad de Capacitación y Supervisión (UCS) cumplió con su rendición de cuentas 2019, en la cual expuso los principales logros obtenidos durante el año, entre ellos, destacó el cumplimiento del Plan Anual Operativo, en un 100%. La presentación fue realizada por la fiscalía adjunta de la UCS, Mayra Campos Zúñiga, en conjunto con el equipo de trabajo de la Unidad, el 10 de diciembre anterior, en las instalaciones de la oficina.

Según los datos de la UCS, en este periodo se alcanzó un nivel de ejecución presupuestaria del 97%, mientras que los permisos de las personas especialistas fueron cubiertas

en un 100%, contribuyendo a la realización de 11 guías metodológicas para la atención de diversos tipos delictivos.

Dentro del área de valoración psico-sociolaboral, se realizaron 186 de informes de estudios de antecedentes, lo cual involucra 11 giras a nivel nacional.

Por su parte, en el Área de Gestión de la Capacitación se obtuvieron evaluaciones favorables y positivas por parte de las personas participantes, se capacitó a un total de 2.112 personas, distribuidas en el 55% mujeres y 45% de hombres.

Lo anterior, gracias a la mejora del Área de Metodología, donde se procuran procesos de formación y capacitación que sean innovadores y ajustados a las nuevas generaciones que laboran para el Ministerio Público.

A su vez, en el Área de Supervisión se realizaron seis visitas con el objetivo de mejorar la calidad del servicio público, mediante la estandarización de los procesos y diseño de indicadores de gestión, en todas las fiscalías del país.



Se logró la implementación del proyecto de mejora integral del proceso penal, con el objetivo de mejorar los tiempos de respuesta para brindar un servicio público de calidad para incrementar la efectividad de los debates con la participación integral de todos los ámbitos de justicia. Lo mencionado anteriormente, en las Fiscalías de Pavas, Goicoechea, Alajuela, Cartago, Heredia, Liberia, Cañas, Santa Cruz, entre otras.

En el 2019 se realizaron importantes colaboraciones a la Fiscalía General, en las cuales se contó con la participación de 750 personas funcionarias. Se desarrolló, dentro del Área de Cooperación Internacional, una serie de acciones de formación para los fiscales y fiscalas del Ministerio Público, en temas de novedad actual.

En relación con la colaboración interinstitucional, se efectuaron 72 préstamos de las instalaciones y se atendió un total de 3.288 personas en esas actividades.

Respecto al Área de Reclutamiento y Selección, se aprobaron 19 personas en todas las fases de selección para fiscales y fiscalas auxiliares.

De acuerdo con los desafíos para el próximo año, destaca la mejora continua en la regionalización y virtualización de las actividades de capacitación, así como la coordinación interinstitucional, con el objetivo de adecuar los recursos a las necesidades del entorno y lograr la capacitación a todas las oficinas del Ministerio Público.



## MINISTERIO PÚBLICO SE CAPAcita en tendencias actuales e investigación de ciberdelincuencia

Sharon Hernández Coto

[shernandezco@poder-judicial.go.cr](mailto:shernandezco@poder-judicial.go.cr)



**21 de enero del 2020.** Un equipo de fiscales y fiscalas del país inició este lunes la capacitación denominada “Jornadas sobre tendencias actuales e investigación especializada en ciberdelincuencia”, la cual se realiza en coordinación con la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC, por siglas en inglés), y el Centro Internacional para Niños Desaparecidos y Explotados (ICMEC, por sus siglas en inglés).

A parte del Ministerio Público, personas funcionarias del Organismo de Investigación Judicial (OIJ) también forman parte del grupo participante de dicha capacitación.

“Si como Ministerio Público y OIJ investigamos bien, identificamos a las personas responsables y logramos conseguir una sanción en contra de estas, el mensaje que estamos enviando es que no vamos a ser tolerantes con la ciberdelincuencia que está causando estragos en la sociedad”, enfatizó la fiscal general de la República, Emilia Navas Aparicio, durante la apertura de la actividad.

Estas jornadas de capacitación se dividen en dos cursos, el básico y el especializado; en el primero participará todo el grupo y, posteriormente, parte de las personas asistentes continuarán en el especializado. En ambos, las personas expositoras compartirán conocimientos y experiencias, además de potenciar el desarrollo de habilidades, destrezas y actitudes necesarias para la atención especializada de los casos de ciberdelincuencia.

La fiscal adjunta de la Unidad de Capacitación y Supervisión del Ministerio Público (UCS), Mayra Campos Zúñiga, mencionó que el abordaje y la resolución de las investigaciones en esta materia sigue siendo una prioridad para la institución, por lo que la capacitación será constante y especializada.

Por su parte, el director del OIJ, Walter Espinoza Espinoza, señaló la importancia de aprender nuevas estrategias para desarrollar investigaciones de calidad e indicó que se debe hacer conciencia de que una persona puede causar un daño inminente, sin la necesidad de estar frente a una víctima.



La asesora legal y coordinadora para América Latina de la ICMEC, Pilar Ramírez, hizo un llamado de atención para que estos casos sean tomados con mucha responsabilidad, ya que, en algunos ellos, no solo está en riesgo el patrimonio económico de las personas, si no su integridad física y emocional.

A su vez, la jefa de la UNODC en Costa Rica, Marcela Ortíz, recalcó la importancia de atender este tipo de capacitaciones, que le permiten a las personas participantes conocer nuevas estrategias para implementar en las investigaciones de estos casos.

Los cursos se extenderán hasta el próximo viernes 24 de enero, en las instalaciones de la UCS.

## mp FORTALECE ESTRATEGIAS PARA EL PROYECTO DE MEJORA INTEGRAL DEL PROCESO PENAL



**30 de enero del 2020.** Con el fin de continuar con el cumplimiento de los objetivos establecidos en el Proyecto de Mejora Integral del Proceso Penal, la Fiscalía General y la Unidad de Capacitación y Supervisión (UCS) reunieron ayer al equipo de fiscales y fiscalas que tienen a cargo la ejecución de los Planes Remediales de los Tribunales de Juicio y el Rediseño de Procesos en Materia Penal, para establecer nuevas estrategias.



En dicha actividad se contó con el personal de AVAL (Área de Valoración Psicolaboral) que permitió generar una sensibilización sobre la importancia de realizar el trabajo en conjunto, el cual ha permitido obtener resultados beneficiosos para la institución en general y para las personas usuarias.

“Esta reunión resulta de vital importancia para efectos de articular estrategias y de conseguir los beneficios adecuados para que la implementación del Proyecto cumpla con los objetivos de mejorar los tiempos de respuesta, para brindar un servicio de calidad y la incrementación de la efectividad de los debates, con la participación integral de todos los ámbitos auxiliares de justicia”, enfatizó la coordinadora del Proyecto en el Ministerio Público, Fabiola Luna Durán.

El encuentro se llevó a cabo en las instalaciones de la UCS.





## PERSONAL DE MP Y OIJ ADQUIRIÓ CONOCIMIENTOS ESPECIALIZADOS SOBRE CIBERDELINCUENCIA

**28 de enero del 2020.** Con una capacitación que se extendió por toda una semana, personal del Ministerio Público y del Organismo de Investigación Judicial (OIJ) actualizó sus conocimientos con las tendencias actuales en la investigación de la ciberdelincuencia.

La formación se llevó a cabo en la Unidad de Capacitación y Supervisión del MP (UCS), entre los pasados lunes 20 y viernes 24 de enero, y contó con la participación de personal fiscal de distintos despachos, así como personas investigadoras de diferentes secciones del OIJ.

La capacitación se dividió en dos cursos, uno básico, en el que se impartieron conocimientos esenciales para diferenciar el ciberdelito de otras formas de delincuencia, las características de este fenómeno y la relevancia de la prueba electrónica.

Por otra parte, en el curso especializado, las personas participantes pudieron conocer métodos para el análisis forense digital, con las soluciones que la Sección de Delitos Informáticos posee y utilizar herramientas de software libre en el ciclo de identificación, adquisición y examen de la evidencia digital.

La fiscal adjunta del UCS, Mayra Campos Zúñiga, explicó que esta capacitación “implica analizar normativa internacional, pero además de ello, adaptarla a nuestra sociedad, a nuestro ordenamiento jurídico y saber cómo darle vida en los casos concretos”.

Por su parte, José Pablo Esquivel Segura, jefe de la Oficina de Enlace y Relaciones Internacionales del OIJ, aplaudió los esfuerzos de ambas instituciones por mejorar el conocimiento de su personal y por procurar que se refuerce el trabajo conjunto.

El curso se realizó en coordinación con la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) y Centro Internacional Para Niños Desaparecidos y Explotados (ICMEC).



## JEFATURAS DEL MP SE CAPACITAN EN USO DE INSTRUMENTO SOLITEL



**UCS, 17 de febrero del 2020.** Un grupo de fiscales y fiscalas, jefaturas del Ministerio Público, se capacitaron en el taller “Instrumento para la Gestión Electrónica de las Solicitudes en Telecomunicaciones (SOLITEL) con fines de Investigación Judicial”.

Este instrumento se creó conjuntamente entre el Ministerio Público y el Organismo de Investigación Judicial (OIJ), el cual tiene como objetivo cubrir la necesidad para ambas Instituciones de contar con acceso a la prueba telefónica para la correcta

investigación y solución de las causas penales sometidas a su conocimiento y ante la necesidad de llevar un control en las

gestiones de información en materia de telecomunicaciones que se procesan en las investigaciones penales.

“A partir del presente instructivo (SOLITEL) se centralizará las diversas gestiones y registros que, con fines de investigación, efectúan los miembros del Ministerio Público y del OIJ a las diferentes operadoras en telecomunicaciones, de esta forma se asegurar el avance, accesibilidad, continuidad y seguimiento a los registros en telecomunicaciones solicitados”, explicó el asesor operativo de la Oficina de Planes y Operaciones del OIJ, William Odio Alfaro, quien tuvo a cargo la impartir la capacitación.



Dicha actividad se realizó en las instalaciones de la Unidad de Capacitación y Supervisión del Ministerio Público.



## PERSONAL DE SAN CARLOS RECIBE CAPACITACIÓN SOBRE EL MANUAL DE GESTIÓN DE FISCALÍAS ELECTRÓNICAS Y ESCRITORIO VIRTUAL



**UCS, 17 de febrero del 2020.** Como parte del Programa de Regionalización de la Unidad de Capacitación y Supervisión (UCS) del Ministerio Público, se capacitó al personal de la Fiscalía Adjunta de San Carlos en el taller “Manual de Gestión de Fiscalía Electrónicas y Escritorio Virtual”. La actividad de formación se llevó a cabo el 13 de febrero anterior, en las instalaciones de dicha Fiscalía.

Este tipo de talleres tiene como objetivo reforzar con técnicas, que se impartirán en las Fiscalías, los sistemas de control interno, correspondientes a la gestión electrónica de pericias

oficiales, gestión electrónica de declaraciones de imputados, y gestión electrónica de acusaciones; entre otros temas como conceptos y trámites básicos en la gestión electrónica.

“La gestión electrónica de casos ofrece una serie de beneficios para las personas usuarias y para las Fiscalías; también, generan una serie de alertas sobre riesgos que podrían materializarse y ocasionar un alto impacto en caso de no ser debidamente administrados”, explicó la especialista en el tema de Fiscalías Electrónicas y Gestión del Escritorio Virtual, Alexa Gómez Herrera.

Según Gómez, quien fue la facilitadora del taller, este tipo de capacitaciones son una acción vital de la Fiscalía General y la UCS, para el reforzamiento del sistema de control interno de las Fiscalías electrónicas, propiciando en las personas funcionarias su compromiso, la toma de conciencia y su responsabilidad.

